

tes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; el Decreto del Presidente 1/1997, de 13 de marzo; el Decreto 315/1996 y el Decreto 84/1997, de 13 de marzo, esta Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales.

DISPONE

Dar publicidad al Acuerdo de 4 de abril de 2000, del Tribunal Calificador Unico de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre), convocatoria de 23 de noviembre de 1998, por el que se hacen públicas las relaciones de aspirantes que, con carácter provisional, han superado las pruebas selectivas, que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Los listados se encuentran expuestos al público en los Servicios de Justicia de las Delegaciones del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 12 de abril de 2000.- El Director General, José Antonio Muriel Romero.

ANEXO

ACUERDO DE 4 DE ABRIL DE 2000 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIARES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA (TURNO LIBRE), CONVOCATORIA DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1998, POR EL QUE SE HACEN PUBLICAS LAS RELACIONES DE ASPIRANTES QUE, CON CARACTER PROVISIONAL, HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS

De conformidad con lo previsto en la base 10.2 de la Orden de 23 de noviembre de 1998, por la que se convocan las citadas pruebas selectivas, una vez concluidos todos los ejercicios de la oposición y resueltas las alegaciones a las listas publicadas por este Tribunal el día 17 de febrero de 2000.

Este Tribunal Calificador Unico acuerda lo siguiente:

Primero. En cumplimiento de la Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de fecha 30 de marzo de 2000, por la que se acuerda pasar del cupo de reserva de discapacitados al turno libre al opositor don Antonio Francisco Afán Sánchez (DNI 73.765.971), se excluye al mencionado opositor de las relaciones de opositores que han superado el proceso selectivo en el ámbito territorial del Resto de la Península, Baleares, Ceuta y Melilla, publicadas con fecha 17 de febrero de 2000, por no alcanzar la puntuación necesaria para obtener plaza en el turno libre, incluyendo en las mismas al opositor don Daniel García Sierra (DNI 2.250.654), con 172,63 puntos.

Segundo. Hacer pública con carácter provisional la relación de aspirantes, por cada ámbito territorial, que han superado la oposición, cuyo número se ajusta a las plazas convocadas en cada uno de ellos, y que figuran en el Anexo al presente Acuerdo.

Tercero. Contra el presente Acuerdo, los interesados podrán efectuar las oportunas alegaciones ante este Tribunal Calificador en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

RESOLUCION de 12 de abril de 2000, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se dispone dar publicidad a la de 31 de marzo de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

Mediante Resolución de 31 de marzo de 2000, la Secretaría de Estado de Justicia aprobó las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; el Decreto 83/1997, de 13 de marzo; el Decreto del Presidente 1/1997, de 13 de marzo; el Decreto 315/1996 y el Decreto 84/1997, de 13 de marzo, esta Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales

DISPONE

Dar publicidad a la Resolución de 31 de marzo de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Los listados se encuentran expuestos al público en los Servicios de Justicia de las Delegaciones del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 12 de abril de 2000.- El Director General, José Antonio Muriel Romero.

ANEXO

RESOLUCION DE 31 DE MARZO DE 2000, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AGENTES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Finalizado el plazo de presentación de instancias, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turnos promoción interna y libre, hechas públicas mediante Orden de 26 de noviembre de 1999 (BOE del día 10 de diciembre).

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha resuelto:

Primero. Aprobar y publicar las relaciones provisionales, por ámbitos territoriales, de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes, con indicación de las causas de exclusión (Anexo).

Segundo. Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los Servicios de Información de este Ministerio, calle de la Manzana, número 2, y San Bernardo, número 21, Madrid, 28015 ,y su página Web: www.mju.es Ofertas de Empleo Público, Organismo competente de las Comunidades Autónomas donde se convocan plazas, Gerencias

Territoriales del Ministerio de Justicia, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales Centro de Información Administrativa de Administraciones Públicas, calle María de Molina, 50, Madrid, 18035.

Los aspirantes deberán comprobar no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión, circunstancia que, en su caso, dará origen a la oportuna rectificación de la lista de admitidos.

Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos.

RESOLUCION de 19 de abril de 2000, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, por sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Forestal (B.2006).

De conformidad con lo establecido en la Base 4.3 de la Orden de 17 de diciembre de 1999, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Forestal (BOJA núm. 7, de 20 de enero de 2000), este Instituto

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. En el caso de aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, calle María Auxiliadora, núm. 13, de Sevilla; en la Consejería de Gobernación y Justicia, sita en Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla, y en las sedes de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas.

Tercero. Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que, por acuerdo del Tribunal Calificador de estas pruebas, se celebrará el día 3 de junio de 2000, a las 11,00 horas, en la Facultad de Matemáticas, Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla.

Los opositores deberán acudir al examen provistos necesariamente del Documento Nacional de Identidad u otro documento que acredite de forma indudable su personalidad (carné de conducir o pasaporte), así como lápiz de grafito y goma de borrar.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13

de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de abril de 2000.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

A N E X O

Código	Descripción de la causa de exclusión
03	Apellidos y/o nombre no consignados
04	DNI o pasaporte no consignado
05	Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
06	No cumple requisito de edad
08	No consta fecha de expedición de título
09	Fecha de expedición de título superior a plazo
10	No cumple requisito titulación
11	Fecha presentación instancia fuera de plazo
16	Falta certificado Centro Valoración y Orientación o falta compulsa
18	Pago parcial de la tasa
19	No acredita pago de la tasa
20	Pago fuera de plazo
21	No consta pago de la tasa al IAAP
26	No consta fecha de pago

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 9 de mayo de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia la publicación de la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición de Técnicos Especialistas en Laboratorio de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, convocado por Resolución que se cita, así como lugar, fecha y hora de realización del ejercicio de la fase de oposición.

De conformidad con lo establecido en las Bases 4.2 y 4.3 del Anexo I de la Resolución de 30 de junio de 1999 (BOJA núm. 82, de 17 de julio), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de la categoría de Técnicos Especialistas de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, en determinadas especialidades, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la Ley 8/1986, de 6 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 41, de 10 de mayo), y Decreto 317/96, de 2 de julio (BOJA núm. 77, de 6 de julio), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la publicación, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, de la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de la categoría de Técnicos Especialistas en Laboratorio de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, en la que se especifican las causas de exclusión.

Segundo. Anunciar que el ejercicio de la fase de oposición se celebrará el día 28 de mayo de 2000, a las 9 horas, en la Facultad de Ciencias Económicas y en la Escuela Univer-